

El gran barco: el sindicalismo revolucionario argentino a través de la obra de Julio Arraga

The big boat: argentine's revolutionary sindicalism through the works of Julio Arraga

1

Laura Caruso*

...quizá para ustedes la organización política es un gran barco y la organización económica una barquita remolcada por éste. Para nosotros, el gran barco es la organización sindical; es necesario subordinar la acción política a la acción sindical

León Jouhaux**

Resumen: El sindicalismo revolucionario, siendo una corriente política muy desarrollada en el mundo obrero urbano de Argentina y Brasil en las primeras décadas del siglo XX, ha sido objeto de escasos estudios hasta hace pocos años. Mucha menos atención recibió uno de sus impulsores cardinales, quien tuvo un rol clave en la instalación y despliegue de dicha corriente en el Rio de la Plata: Julio Arraga. Este trabajo indaga su producción, vida y obra, construyendo una biografía política a partir de sus escritos.

Palabras Clave: Sindicalismo revolucionario; Julio Arraga; Argentina; acción directa; antiintelectualismo

Abstract: In spite of the importance of revolutionary sindicalism in the urban working-class world in Argentina and Brasil during the first decades of the 20th century, there are few studies focusing on this subject. Not surprisingly, one of his cardinal figures, Julio Arraga, has received even less attention. This article aims at exploring the production, life and work of Arraga, who had a

* Argentina, Doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires, Magister por el Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Investigadora del CONICET, miembro del Comité Editorial de la Revista Archivos de Historia el Movimiento Obrero y la Izquierda y del Núcleo de Historia Social y Cultural del Mundo del Trabajo (IDAES-UNSAM). lauracaruso@gmail.com

** Citado en Marcel Van der Linden y Thorpe Wayne, "Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario", en *Revista Historia Social*, N° 12, pp. 3-29, invierno 1992



central role in the expansion of revolutionary sindicalism in the Río de La Plata, through the construction of a political biography based on his writings.

Keywords: Revolutionary sindicalism; Julio Arraga; Argentine; direct action; anti-intellectualism

Recibido: 29 junio 2016

Aceptado: 27 septiembre 2016

Introducción

Un 18 de diciembre de 1916, en plena huelga general de los trabajadores marítimos del Puerto de Buenos Aires, una multitud se agolpó en la Plaza Solís para concurrir a la asamblea diaria. Desde el primer día de aquel mes estival, cuando se declaró la huelga, se realizaban allí o algún teatro del barrio portuario esas convocatorias. Ese día, como en otras oportunidades, se acercaron a la asamblea dirigentes de otras organizaciones a traer su solidaridad, a dar un discurso celebratorio de la huelga, para fortalecer el espíritu de quienes la estaban protagonizando. Aquel mediodía, además del informe diario y del saludo de otros delegados, los huelguistas escucharon una disertación prolongada a cargo de Julio Alberto Arraga, quien desplegó un discurso cargado de ideas y conceptos plenos de un sindicalismo revolucionario local.¹ Estas ideas no eran novedosas para los participantes de la huelga, tal vez sí para muchos otros que se sumaron a la medida en ese álgido verano. Pocos meses después, nuevamente Arraga participaba de la celebración del quinto aniversario de la Federación Obrera Ferrocarrilera realizada en la biblioteca Unión Ferroviaria de la sección Haedo. Dicha “conferencia, función y baile” se inició con un discurso del presidente de la biblioteca y continuó con la exposición del doctor Julio Arraga, quien había accedido a último momento a participar, en reemplazo de otra figura *sindicalista* que no había podido asistir. Según destacó la prensa gremial, durante media hora Arraga disertó sobre la organización obrera, aunque aclaró que hubiera preferido hacerlo en otra ocasión más propicia a la meditación y la conferencia, y no en un baile, donde la concurrencia ansiaba divertirse en familia. En su breve exposición, con “claridad admirable y elocuente”, Arraga logró convencer a la concurrencia obrera de la necesidad de la organización, recogiendo elogios e invitaciones al finalizar su exposición.² Tales

¹ *La Vanguardia*, 18 de diciembre 1916

² *El obrero ferroviario* N° 45, febrero de 1917, “Haedo: Conferencia y festival artístico”, p. 3. Agradezco a Silvana Palermo por este aporte.



relatos nos acercan una figura como la de Arraga y nos plantean diversos interrogantes acerca de quién era y qué lugar ocupaba en la constelación nada homogénea del sindicalismo revolucionario local.

Frente a la imagen propuesta en ciertos trabajos clásicos de historia política argentina, que sostenían el hiato o distancia existente entre los intelectuales y el sindicalismo revolucionario, e incluso la propia lejanía de Arraga del mundo gremial, tales momentos en la lucha y la sociabilidad obrera protagonizados por el personaje plantean al menos la necesidad de matizar tales aseveraciones, y revisar el lugar de este intelectual en relación con la corriente sindicalista revolucionaria.³

Es sabido que, tanto en Argentina como Brasil, por ejemplo, el sindicalismo revolucionario fue una corriente política muy desarrollada en el mundo obrero urbano en las primeras décadas del siglo XX. Este se desarrolló como una de las principales identidades obreras, con arraigo en varias de las organizaciones gremiales más importantes del periodo. Sus militantes llegaron incluso a dirigir sindicatos nodales de la economía nacional, como lo fueron en el caso de Argentina el marítimo y el ferroviario, así como la Federación Obrera Regional Argentina noveno Congreso y su sucesora, la Unión Sindical Argentina, principales centrales sindicales a nivel nacional de la segunda y tercera década del siglo XX. Sin embargo, es llamativa la relación inversamente proporcional entre su relevancia histórica y la acotada producción historiográfica que sobre ella existe. Dentro de los estudios sobre partidos y corrientes de izquierda en la Argentina, el sindicalismo revolucionario, sus bases teóricas y políticas, su acción sindical, sus dirigentes y su dinámica, han sido temas de escaso desarrollo. A diferencia del anarquismo, el socialismo y el comunismo, las concepciones y prácticas *sindicalistas* han sido pocas veces objetos de análisis específicos, aunque muchas historias del movimiento obrero dan cuenta de partes fundamentales de su historia y algunas nuevas líneas de investigación avanzan sobre sus debates y experiencias gremiales, entre otras dimensiones de su historia, recién a partir de los últimos años. Aún menos atención recibió Julio Arraga, uno de quienes podríamos considerar uno de sus intelectuales, tal vez el principal, quien tuvo un rol clave en la instalación y despliegue de la política sindicalista en el Río de la Plata, así como en las formulaciones, apropiaciones y derivas de su ideario. En consecuencia, este trabajo indaga la trama política del sindicalismo revolucionario en Argentina, así como procura reconstruir y exponer críticamente las ideas básicas del *sindicalismo* a través de la obra de Arraga, uno de sus exponentes más importantes y menos conocido, construyendo su biografía política a partir de sus escritos, de la prensa gremial y otros documentos. Específicamente se consideran un conjunto acotado de obras escritas y publicadas en momentos de plena adhesión al sindicalismo

³ David Rock, *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1992, p. 99.



revolucionario durante la década de 1910: *Reflexiones y observaciones sobre la cuestión social* (1910), *Nociones del sindicalismo* (1913), *Capítulos sobre Sindicalismo* (1918) y *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas* (1919). Allí es posible apreciar su reelaboración de ideas cruciales como la huelga general, la acción directa, el rol del sindicato en la transformación social, el anti intelectualismo, la visión del Estado y de la cuestión social, entre otras. Tal estudio permitirá mensurar la producción y el rol de este intelectual dentro del grupo político, a la vez que iluminar aspectos del sindicalismo revolucionario como corriente.

Breve reseña histórica e historiográfica de esta corriente

Al mismo tiempo que los teóricos oficiales del socialismo se mostraban impotentes, unos hombres ardientes animados de un sentimiento de libertad, de vigor prodigioso, tan ricos en amor al proletariado como pobres en fórmulas escolásticas, [...] sacaron de la práctica de las huelgas una concepción clarísima de la lucha de clases, lanzaban al socialismo por una nueva vía que empieza a recorrer hoy.

George Sorel, 1906

En términos generales, la historia del sindicalismo revolucionario comenzó en el ámbito político-sindical europeo, en particular el francés y el italiano. En 1895 se creó la Central General de Trabajo (CGT) francesa, la cual, en su congreso del año 1906 en la ciudad de Amiens introdujo en su carta orgánica los principios del *sindicalismo*, en particular el rechazo a la actividad política partidaria y parlamentaria.⁴

En Argentina, los sindicalistas revolucionarios constituyeron una corriente autónoma en 1906, al ser expulsados del Partido Socialista (PS). Su cuestionamiento a la línea partidaria por su fuerte parlamentarismo y su escasa atención a la militancia sindical de base es hoy conocido. De corte obrerista, con posiciones anti intelectualistas y antiparlamentarias, esta corriente se autodefinió como apolítica, reivindicó la acción directa y la autoeducación obrera, cuyo ámbito

⁴Allí se afirmaba: "En lo que concierne a las organizaciones, el Congreso decide que con el objeto de que el sindicalismo alcance su máximo de efectividad, la acción económica debe ejercerse directamente contra la patronal, no teniendo las organizaciones confederadas, como asociaciones económicas, que preocuparse de los partidos y de las sectas que, afuera y al margen, puedan perseguir, en absoluta libertad, la transformación social." Orden del día XV Congreso Nacional Corporativo de la CGT de Francia, Amiens, 8 al 16 octubre 1906. Su redacción estuvo a cargo de Victor Griffuelhes, secretario general de la CGT (1902-1908), quien junto a Fernand Pelloutier, Edouard Berth, Hubert Lagardelle y Goerge Sorel, fueron los principales exponentes del sindicalismo revolucionario francés.

privilegiado era la lucha sindical. Referenciándose en las experiencias francesas e italianas, así como en sus teóricos y militantes destacados, el sindicalismo revolucionario local difundió sus ideas y sostuvo una intensa actividad de propaganda a través de las páginas de su periódico político La Acción Socialista primero, y La Acción Obrera desde 1910, así como en las páginas gremiales de la Federación Obrera Regional Argentina Noveno Congreso (FORA IX) desde 1915 en su publicación, La Organización Obrera, y en el periódico La Unión del Marino, perteneciente a la Federación Obrera Marítima (FOM),

Tal vez la referencia más clara dentro del universo sindicalista revolucionario en Argentina fue George Sorel (1847-1922), sin ser esto una peculiaridad, ya que algo similar se constata en las bases ideológico-políticas de esta corriente en otros países de la región. La sinuosa trayectoria política de Sorel estuvo marcada por sus virajes acorde a los tiempos históricos del siglo XX: de liberal conservador, en 1893 se tornó socialista y *dreyfussand*, *antidreyfrussand* luego, marxista y posteriormente crítico del marxismo; apoyó la revolución rusa y más tarde a Mussolini. Estos saltos lo describen, en palabras del historiador Isaiah Berlin, como una figura anómala, imposible de etiquetar o clasificar, reivindicado y repudiado por la izquierda y la derecha mundial. Sorel ocupaba un lugar incómodo, pero lugar al fin, en la historia del pensamiento socialista.⁵ En el “primer Sorel”, de fines del siglo XIX, pueden identificarse puntos centrales que permanecieron vigentes, no carentes de variaciones, en su obra: la reivindicación de las asociaciones obreras y su papel en el cambio social, postulando a los sindicatos como escuela revolucionaria y lugar de creación de nuevos vínculos y experiencias, en tanto instituciones autónomas, base para la sociedad del futuro socialista. Junto a un marcado obrerismo y un virulento anti-intelectualismo, afirmaba: “Todo el porvenir del socialismo reside en el desarrollo autónomo de los sindicatos obreros”.⁶ Si bien la participación política tuvo un lugar en la concepción soreliana de la acción obrera, este fue subordinado y secundario. De auxiliares de las organizaciones proletarias, los partidos pasaron a ser para Sorel, tras la experiencia de la socialdemocracia europea, el “caballo de Troya” que desde afuera introducía a los intelectuales en el corazón del mundo obrero, desviándolo y corrompiéndolo.

Quizá sea posible extender dicha “incomodidad” al territorio propio del *sindicalismo* dentro de las tradiciones políticas obreras en la orilla occidental del Río de la Plata. Allí las ideas sorelianas y la conformación de una corriente *sindicalista*

⁵ Isaiah Berlin, “Prefacio”, en George Sorel, *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 1976.

⁶ George Sorel, *El porvenir socialista de los sindicatos*, 1900, citado en Ricardo Martínez Mazzola, “Sorel en el cambio de siglo. Crisis del marxismo, bloc de izquierdas y pedagogía obrera”, en Hilb, C. (coord.) *Cuando el pasado ya no alumbra el porvenir. La modernidad política y sus críticos*, Buenos Aires, Ediciones del Molino, 2004

fue contemporánea a la aparición de su obra más conocida, *Reflexiones sobre la violencia*, de 1906. Un texto previo de Sorel, *El porvenir socialista de los sindicatos*, fue publicado en forma de libro en 1900 con gran difusión, incluso en esta región, dando cuenta de la fluidez de los contactos político-intelectuales entre Europa y Argentina, en particular, como parte de un proceso de internacionalización de sus ideas en el contexto de los debates de la II Internacional.⁷ La aparición del sindicalismo revolucionario (SR) aquí formó parte también de la historia de las escisiones sufridas por el PS y sus sucesivas crisis internas. Primero como fracción interna y luego como corriente autónoma, el SR fue la segunda ruptura partidaria, luego de extensos debates que enfrentaron - con grandes posibilidades - a la línea oficial de Juan B. Justo.⁸ De hecho, el debate en torno a la huelga general revolucionaria, suscitado en el periodo que va desde la declaración del estado de sitio en Buenos Aires en 1905 y la realización del VII congreso del PS, donde la fracción *sindicalista* fue expulsada, puso de relieve y consolidó muchas posiciones de esta corriente en oposición a la línea oficial.⁹ Así, un grupo de militantes que adherían a las ideas *sindicalistas* constituyó una fracción dentro del PS para constituirse en una corriente autónoma luego del mencionado congreso, celebrado en la ciudad de Junín (Buenos Aires) en abril de 1906, expulsados por moción de Nicolás Repetto. Y desde 1903 un grupo de militantes críticos de las posiciones partidarias comenzaron a actuar con éxito al interior de la central sindical Unión General de Trabajadores (UGT), de la cual llegaron a ser en 1906 mayoría en la Junta Ejecutiva. Con posterioridad a su expulsión, el SR logró dirigir en la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA), creada en 1909, cuyo periódico *La Confederación* era un medio de difusión y propaganda *sindicalista* de relevancia. En 1915, la recientemente creada FORA IX, fue uno de sus espacios más importantes de construcción sindical, sosteniendo para el movimiento obrero una nueva interpretación de su rol en la lucha de clases.¹⁰

Previo a su prominente antiparlamentarismo, el grupo SR aceptaba la labor parlamentaria como espacio de denuncia revolucionaria, tal como afirmaba el primer número de *La Acción Socialista*, periódico que desde julio de 1905 y hasta 1910 sería la prensa política y la tribuna de esta corriente. Luego, bajo el nuevo nombre *La Acción Obrera*, el periódico sindicalista mostraría expresiones

⁷ Daniel Kerssfield, *Georges Sorel: apóstol de la violencia*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2004.

⁸ Sobre la historia del Partido Socialista en Argentina ver Hernán Camarero y Carlos Herrera (eds.), *El partido socialista en Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

⁹ El debate fue reconstruido en Alejandro Belkin, "El debate sobre la huelga general y el surgimiento del sindicalismo revolucionario en Argentina (1905)", ponencia Xº Jornadas Interescuelas, Rosario 2005.

¹⁰ Maricel Bertolo, *Una propuesta gremial alternativa: el Sindicalismo Revolucionario (1904-1916)*, Buenos Aires, CEAL, 1993.



radicalizadas contra el parlamentarismo reinante en el PS, extremando su crítica y repudio a la participación política partidaria. A tal rechazo, compartido con el anarquismo, se sumó la valoración del sindicato, la acción directa y la huelga general como la base de una política revolucionaria de la clase obrera, bregando por la autonomía de las organizaciones obreras, libres de toda injerencia exterior, incluido el Estado. Si en principio esto pudo traducirse en cierto antiestatalismo, a partir de su experiencia de negociación desde, al menos en el sector marítimo, sus orígenes en torno a 1906, y su relación con el gobierno, la práctica sindical marcaría otros rumbos.¹¹ La acción sindicalista venía a confirmar el papel revolucionario del sindicato, como herramienta de lucha y embrión de un sistema colectivista, opuesto al partido político, el cual contradecía la unidad y solidaridad de los trabajadores en tanto productores: “el embanderamiento lleva a la división.”

Como se ha mencionado, estas breves referencias al origen y caracterización del sindicalismo revolucionario argentino encuentran sustento en una escasa bibliografía. Recientemente en Argentina, y en sintonía con otras latitudes, nuevos trabajos abordan la formación, desarrollo, bases y vínculos del sindicalismo revolucionario con el proceso europeo; Brasil es un ejemplo posible, a través del intercambio y circulación de ideas y militantes, así como la historia de esta corriente en Portugal.¹² En Argentina, por su parte, se ha avanzado en estudiar el lugar del sindicalismo revolucionario en la historia del movimiento obrero y su especialización en la lucha obrera en momentos del aniversario del Centenario de la Revolución de Mayo.¹³ Para Alejandro Belkin, la aparición de la corriente *sindicalista* implicó cierta división del trabajo en la cual el anarquismo y su labor de propaganda preparaba las condiciones para la realización del programa máximo; los socialistas y su política parlamentaria buscaban concretar el programa mínimo obrero; y los *sindicalistas* a través de la lucha económica y la acción directa, apuntaban a la realización de las mejoras posible dentro del marco capitalista, el programa mínimo.¹⁴

Lejos de ser inmutables, las ideas y posiciones sostenidas por el *sindicalismo* se modificaron a partir de la práctica, su experiencia político-sindical, las

11 Para el caso de la experiencia marítima, ver Laura Caruso, *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2016.

12 Edilene Toledo, *O sindicalismo revolucionario em São Paulo e na Itália: circulação de ideias e experiências na militância sindical transnacional entre 1890 e o fascismo*, Tesis doctoral, SP, UNICAMP, 2002; Joana Dias Pereira, *Sindicalismo Revolucionário. A história de uma ideia*, Tesis de Maestría, SP, UNICAMP, 2008.

13 Hernán Camarero y Alejandro Schneider, *La polémica Panelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

14 Alejandro Belkin, *Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones CCC, 2007.



influencias y debates con otras corrientes. La consolidación de posiciones pragmáticas cada vez más proclives a la concreción de logros económico-corporativos de los trabajadores, y menos al enfrentamiento con el gobierno es una afirmación tanto cierta como reiterada, que aún amerita estudios de caso y un examen exhaustivo. El abandono progresivo de la confrontación abierta en favor de la negociación pudo tener distintos tiempos y formas en diversos colectivos obreros, regiones y países, así como ante diversas fuerzas políticas en el gobierno. Resultado de la acción *sindicalista* y del procesamiento de estas experiencias particulares definió un nuevo perfil para el sindicalismo revolucionario, el cual es posible de interpretar como el paso de un sindicalismo de “acción directa” a uno “de presión”, lento proceso de embrionaria integración política iniciado hacia fines de la década de 1910. Este elemento fue nodal en el desarrollo del movimiento obrero y su vinculación con el estado en Argentina, y en el mundo.¹⁵ En adelante la autonomía obrera dejó de cumplir una función disruptiva y de escisión al interior de la clase trabajadora, pasando a ser un reclamo de una fracción que subordina al resto a la protección de sus conquistas y que se arroga la representación ante el Estado del conjunto de la clase. Mientras algunos trabajos destacan el perfil centrista y burocrático de la corriente *sindicalista*,¹⁶ otros más recientes proponen nuevas preguntas y ensayan otras explicaciones sobre el lugar histórico del SR. Como nueva forma de organización consciente de la acción obrera en pos de la transformación de sus atributos productivos, centrada en el acortamiento de la jornada laboral y el aumento del salario real,¹⁷ o como grupo heterogéneo cuyos orígenes resta analizar en profundidad para arribar a una explicación consensuada sobre las causas de su auge y decadencia,¹⁸ el SR sigue siendo marginal en la agenda local de investigación histórica. Sin pretender superar tales vacíos y la desigual forma en que el SR fue abordado en diversos periodos y sectores del movimiento obrero, rescatamos aquí como aporte la trayectoria política, intelectual y militante de uno de los fundadores del *sindicalismo* local.

15 Edgardo Bilsky, *Esbozo de Historia del Movimiento Obrero Argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Cuadernos Simón Rodríguez, Biblos, 1987; *La FORA y el movimiento obrero*, tomo 1 y 2, Buenos Aires, CEAL, 1987.

16 Camarero y Schneider, op.cit.

17 Juan Iñigo Carrera, “Las formas políticas de la acumulación de capital en Argentina: la necesidad de la apariencia y el contenido del sindicalismo revolucionario y su “huelga general”, ponencia XII Jornadas Interescuelas de Historia, Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

18 Alejandro Belkin, “Sindicalismo revolucionario y movimiento obrero: balance historiográfico e hipótesis exploratorias”, ponencia XII Jornadas Interescuelas, Bariloche, 2009.

Esbozo de una biografía política

Julio Arraga fue parte del grupo que en 1906 se apartó del PS para conformar la corriente *sindicalista*. Nació en Buenos Aires, se desconoce la fecha, se recibió de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, fue partícipe de la Revolución del Parque de 1890, y formó parte de los fundadores de la Unión Cívica y luego de su ala denominada Radical, de la cual se alejó tras el suicidio de su máximo dirigente, Lendro N. Alem. Así, se afilió a fines del siglo al PS. Como su colaborador material e intelectual, impulsó el periódico El Diario del Pueblo, un proyecto complementario en inicio al periódico partidario La Vanguardia, que logró salir semanalmente durante dos meses, en octubre y noviembre de 1899.¹⁹ Conferencista junto a Juan B. Justo, colaborador de otras publicaciones partidarias como el Almanaque socialista, fue también representante del PS en la reunión que en agosto de 1901 tuvieron con el Presidente Julio A. Roca, acompañados de una manifestación de quince mil desocupados. En esa oportunidad, salió al balcón presidencial junto al Pte. Roca, y pronunció un discurso sobre la necesidad de la legislación social. A pesar de haber sido electo como parte del Comité Ejecutivo del PS, renunció al cargo por un viaje a Europa a fines de 1902. Fue candidato en las elecciones de diputados nacionales en 1902 y 1906, y electo a mediados de 1905 junto a Gabriela de Coni como miembros del Comité Ejecutivo del partido, cargo que ambos rechazaron debido al debate político que venían planteando y que resultaría en la escisión sindicalista.

Fue durante su estadía en Europa que Arraga conoció el ideario soreliano, y al regresar, al año siguiente cuando y con la visita a la Argentina de Walter Mocchi, periodista italiano de L'Avanti y propagandista sindicalista, comenzó a adherir y difundir estas ideas, junto con otros miembros del PS como Gabriela de Coni, el médico italiano Bartolomé Bossio, Aquiles Lorenzo, Emilio Troise, Luis Bernard, Ernesto Piot, Lucas Tortorelli, Juan Cuomo, Luis Lotito, y más tarde Francisco Rosanova, Luis Lauzet, Francisco García y Sebastián Marotta. La mayoría de estos militantes conformaron los grupos dirigentes de la UGT, la CORA, la FORA IX y la USA.²⁰ En los debates internos suscitados por el estado de sitio de 1905 y con

19 Horacio Tarcus (dir.) *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la "nueva izquierda, 1870-1976*, Buenos Aires, Emecé, 2007, pp. 26 y 27.

²⁰ El grupo original y protagonista del SR estuvo compuesto por Gabriela de Coni (1866-1907, de origen francés, llegó a la Argentina junto a su esposo, el médico higienista Emilio Coni, fue una activa militante socialista, quien "vivía a la moda parisiense - tanto material como intelectual - y la última moda espiritual en París era el sindicalismo revolucionario", Dickmann, 1949); Bartolomé Bossio (médico italiano que militó en la ciudad de Azul entre 1904 y 1908, y luego fue perseguido, encarcelado y expulsado); Aquiles Lorenzo (secretario general del PS y director de la publicación sindicalista La Internacional, en 1904 y 1905); Emilio Troise, médico uruguayo que ingresó al PS en 1905, poco antes de la escisión); Luis Bernard (de origen francés y de profesión linotipista, con

relación a la huelga general revolucionaria, Arraga no tuvo una participación activa como sus compañeros de fracción Coni, Piot, Lorenzo y Lauzet.²¹

La trayectoria y trabajo en diversas organizaciones sindicales y editoriales de Julio Arraga es poco conocida, así como su actividad junto a Sebastián Marotta y Fortunato Marinelli²², entre otros, en las centrales gremiales mencionadas. Con relación al reposicionamiento de los debates políticos sindicales tras la Revolución Rusa, Arraga adhirió a la Federación Sindical Internacional, a favor de esta, la que luego ingresó a la Internacional Sindical Roja. Colaboró con su periódico, *La Batalla Sindicalista*, entre 1921 y 1923. No conocemos datos sobre su acción política en años posteriores, ni la fecha y motivos de su fallecimiento. Si existen menciones sobre la cercana relación entre este particular *sindicalista* y el gobierno radical de Hipólito Yrigoyen. A través de otros protagonistas se llegó a conocer los intercambios y vínculos de políticos e intelectuales con el presidente radical, convocados por este último para tratar el tema de reformas sociales y políticas, y la proyección de reuniones que finalmente no se llegaron a concretar. Convocado por el Ministro de Guerra Julio Moreno, Arraga participó de una reunión con tal fin, acompañado por Emilio Troise, ambos citados allí como dirigentes de la FORA IX, pero que, sin embargo, concurren a título personal ya que no había mediado asamblea o

grandes cualidades de oratoria; tenía una imprenta en el sótano de su hogar); Ernesto Piot (secretario general de la Unión General de Trabajadores); Lucas Tortorelli, (trabajador de la industria del mueble); Juan Cuomo (militante de la UGT); Francisco Rosanova (proveniente del gremio de lustradores del calzado, militó en el sindicato ferroviario desde 1912, siendo su secretario general hasta 1920, cuando paso al gremio de La Fraternidad. Como colaborador y redactor participó en la CGT); Luis Lauzet (linotipista francés y dirigente gráfico, fue director del periódico La Vanguardia, autor de "La reforma del estatuto monetario en Francia". Como abogado, en 1925 publicó "Una creación obrera", referido a la Organización Internacional del Trabajo. Además, prologó y tradujo del francés "El petróleo", escrito que en 1921 produjo el periodista Francis Delaisi, colaborador del periódico antimilitarista *La Guerre Sociale*, entre 1906 y 1916, y también en *La Vie Ouvrière*, periódico de la CGT francesa); Francisco García (de origen español, fue secretario general de la FOM desde su creación en 1910 hasta 1924 ininterrumpidamente, y retornó en 1928 hasta su muerte, en marzo de 1930; Troncoso, 1983; AA.VV., 1971.); Sebastián Marotta (1888-1970), dirigente proveniente de la construcción y luego grafico, integrante de la UGT, luego dirigente de la CORA, la FORA IX y la USA, solo por mencionar algo de su extensa militancia; fue además autor de una de las historias del movimiento obrero argentino.

²¹ Belkin, op. cit. 2007.

²² Fortunato Marinelli (1897-1945) de origen italiano; su militancia sindical comenzó en 1913 en el Sindicato de Constructores de Carruajes, pasando luego a ser secretario del Sindicato de Artes Gráficas y miembro de la Agrupación de Pintores Sindicalistas. Tras recalar en la FOF en 1917, dos años después ingresó a la FOM con una importante participación en puestos de la organización y de actividad militante hasta 1925, siendo su secretario general entre 1933 y 1942. Fue miembro de la redacción de los periódicos *La Argentina*, *La Acción* y *La Libertad* (1927- 1934), y en 1942 paso a ser director de la recién creada Caja de Jubilaciones, de la que siempre fue defensor. También asistió a una reunión de la OIT en 1938 en calidad de delegado.

mandato alguno, junto a otros actores del círculo íntimo del presidente, como el Ingeniero Claps, anfitrión en su propia casa del sur de la ciudad, Adolfo López Prieto y otros cinco jóvenes del partido radical y el mismo cronista, José Ingenieros, quien conocía a Arraga de los tiempos de su participación en el PS. El relato de estas reuniones pone en evidencia la cercanía de nuestro personaje con Yrigoyen, vínculo que puede rastrearse desde fines del siglo XIX. Según Ingenieros “el doctor Julio Arraga me expresó que había conversado varias veces con el doctor Yrigoyen, a quien le ligaba una amistad personal, y que tenía la convicción de que el Presidente procedía con toda sinceridad en sus gestiones para favorecer a las clases trabajadoras. En tanto testimonio, este permite dar cuenta de la estrecha relación de Arraga con la máxima autoridad política del país. Troise mismo recuerda

Con Yrigoyen [...] yo no había tenido ningún contacto. Lo que supe de él fue por Arraga... tenía, sí, mucha relación con Yrigoyen, y en más de una oportunidad tuvo la valentía de aconsejarle sobre el camino que debía tomar, y de hacerle críticas sobre algunos de sus colaboradores... Sé que ambos coincidían mucho en sus conversaciones.²³

Estas impresiones sobre la relación de Arraga con el radicalismo y con Yrigoyen en particular, la cercanía y gestiones, han contribuido a la conformación de la idea de Arraga como “consejero sindical de Yrigoyen”, visión que puede encontrarse también en las memorias del militante socialista Enrique Dickmann.²⁴

El rompecabezas del sindicalismo local visto desde la obra de Arraga

La primera publicación de Arraga de la que existe referencia fue su tesis de doctorado, titulada *Seguros en General*, la cual fue aprobada y publicada antes de que Arraga viajara a Europa. A su regreso, en 1903, publicó *Naturalización de los extranjeros*. Así como lo hiciera Arturo Labriola en Italia, al traducir la obra de Sorel *El porvenir...* en 1903, y como Enrico Leone, quien en 1906 prologó la primera edición italiana de *Reflexiones...*, entre 1905 y 1906, Arraga fue tal vez uno de los primeros en traducir la obra de Sorel al español en Argentina.²⁵ Sin embargo, fueron sus obras y reelaboraciones posteriores, escritas y publicadas entre 1910 y 1918, momento de auge del *sindicalismo revolucionario*, las que llamaron la atención y ganaron difusión en el ámbito del debate político, aquellas en las cuales su

²³ Delia Kamia, *Entre Yrigoyen e Ingenieros. Un episodio de la historia argentina contemporánea*, Buenos Aires, Ediciones Meridion, 1957; pp. 88, 96, 109 y 110.

²⁴ Enrique Dickmann, *Recuerdos de un militante socialista*, Buenos Aires, 1949.

²⁵ Kersffeld, op. cit.



lectura y valoración de las ideas del sindicalismo produjeron una configuración propia, ni alejada ni novedosa en relación con el pensamiento soreliano, pero con tonos y debates propios de la realidad local.

En 1910 Arraga publicó *Reflexiones y observaciones sobre la cuestión social*, un libro muy publicitado y recomendado para “todo trabajador inteligente” en las páginas de *La Acción Obrera*.²⁶ Con el objetivo de aclarar, aportar y definir conceptos e ideas centrales del sindicalismo, las 221 páginas que componen el libro constituyen una herramienta de propaganda teórico-política. Allí Arraga desarrolla su conceptualización de los partidos políticos y la política en sí, el rol del sindicato, la huelga general, la producción y la lucha de clases, junto a cuestiones relacionadas con el derecho, la justicia, la ley, el Estado y el arbitraje, la Iglesia, la moral y la ciencia, así como también se permitió pensar en la sociedad del futuro. Ya en su introducción se explicitaba el propósito del libro: combatir la educación ideológica burguesa a través de las reflexiones y observaciones sobre la vida obrera, en el formato limitado de lo escrito, del cual el mismo autor desconfiaba, ya que, en su visión, para poder comprenderla habría que ser testigo y experimentarla. En el inicio el autor aclaraba: “Note el lector que yo en la actualidad no soy ni director, ni organizador de la clase obrera; soy solo un estudioso, un observador de la marcha que sigue aquella”,²⁷ colocándose en un lugar intermedio, ni externo a la clase ni productor pleno, sino como observador que valida así sus reflexiones.

Otras obras de Julio Arraga de aquellos años fueron publicadas como parte de una colección, impulsada por el periódico SR *La Acción Obrera*, desde 1913. El primero de los volúmenes de la colección fue *Nociones de sindicalismo*, prologado por Luis Bernard. El segundo volumen, publicado poco después, fue *El Sindicalismo Revolucionario*, de George Sorel. El tercer y cuarto volúmenes fueron escritos por Arraga en 1918 y 1919 respectivamente, y se titulaban *Capítulos sobre Sindicalismo* y *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*. El quinto ejemplar de la colección fue *Socialismo político, socialismo obrero. Carta a un socialista. A propósito del intelectualismo. Socialistas y anarquistas: los socialistas creen en la eficacia de la ley, los anarquistas en la eficacia de la “idea”*, escrito por Bartolomé Bossio.

²⁶ *La Acción Obrera*, 24 de diciembre 1910; p. 3. El libro, de edición “lujosa y bien presentada” se vendía a \$1.- y se podía pedir por carta o adquirirlo en la administración del periódico, en la calle México. El periódico salía semanalmente, y por varios sábados se pudo ver la publicidad del libro. Incluso en febrero de 1911 salió una reseña del libro, escrita por Francisco Rosanova, en la tapa misma de aquel periódico, *La Acción Obrera*, 4 de febrero 1911. Un mes después salió un resumen y comentario del libro realizado por Emilio Troise, bajo el título de “Un libro sindicalista”, donde se resaltaban sus virtudes y su valor. (*La Acción Obrera*, 1º de mayo 1911 y 6 de mayo 1911).

²⁷ Julio Arraga, *Reflexiones y observaciones: sobre la cuestión social*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1910, p. 12.



De la lectura del conjunto de estas obras puede advertirse como Arraga produjo una serie de definiciones del propio grupo político *sindicalista*, de su misión y sus posiciones. Según afirmaba, el *sindicalismo* “ésta todo contenido en la acción, y es una filosofía de la acción”²⁸; era también “la vida del trabajo dirigiéndose a sí misma”²⁹, la que nació del y en oposición al

parlamentarismo cuando este comenzó a demostrar, por sus actos de colaboración de clase, que el Parlamento, que el Estado, no eran instituciones formadas por y para el pueblo [...] El sindicalismo carece de dogmas, de fórmulas, de discusiones estériles sobre la sociedad futura; él está vacío de utopismo... tiene una filosofía de la acción... que ha llegado a liberarse, no solo de toda tutela política, sino también de toda influencia de los teóricos de la burguesía.³⁰

Definido por la negativa, por aquello a lo cual se opone o resiste, el *sindicalismo* no era una tendencia democrática, no constituía un partido político compuesto “como todos los partidos, con personas de diversas categorías económicas, de intereses antitéticos, psicologías, morales distintas y opuestas”, individuos amontonados y confundidos en su seno, “capitalistas, obreros, pequeños capitalistas, funcionarios, comerciantes, industriales, abogados, médicos, etc.” Tampoco resultaba un conjunto de ciudadanos y electores³¹, ni el pueblo que se organiza y lucha, “porque el pueblo – al igual que el ciudadano, el votante – es una ficción, una apariencia de homogeneidad colectiva que oculta la lucha de intereses”. El *sindicalismo* definido por Arraga era entonces un conjunto de proletarios, una realidad social cuya misión histórica residía en cambiar el orden social vigente a partir de quienes la construyen en la esfera misma de la producción. En ese ámbito se plantea con claridad el conflicto de clases, nacido del reclamo para sí por parte de la institución patronal del derecho a organizar el trabajo, “mientras que ese derecho empieza a recamarlo para sí el sindicato obrero”.³² La lucha entre productores y patrones era así la realidad social fundamental, basada en las diferencias económicas existentes. Tales divergencias contrastaban con la imagen abstracta de una sociedad homogénea que planteaban los partidos políticos y el régimen democrático, cuya teórica igualdad política no lograba neutralizar el conflicto ni hacerlo desaparecer. Como una síntesis de su

28 Julio Arraga, *Capítulos sobre Sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca La Acción Obrera, 1918, p. 33.

29 Julio Arraga, *El Sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*, Buenos Aires, Biblioteca La Acción Obrera, 1919, p. 28.

30 Arraga, 1910, op. cit, pp. 209 y 210.

31 Julio Arraga, *Nociones del sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca La Acción Obrera, 1913, pp. 5 y 6.

32 Arraga, 1910 op. cit., p.16.



misión política, sostenía Arraga: “El sindicalismo opone a la conquista del poder la huelga general, a la acción de la boleta del voto la acción directa, y al grupo político, el Sindicato”.³³ Tal vez la cita resume la posición política del sindicalismo local, la cual, sin ser programática, informaba todas y cada una de las acciones de sus militantes. A la vez menciona los principales tópicos del sindicalismo revolucionario: la huelga, la acción y el sindicato.

Antes de ahondar en tales elementos estructurales del SR, cabe señalar que la obra de Arraga contiene, de manera llana y fervorosa, una visión de un materialismo histórico al que podría adjetivarse como elemental. Sostenía allí que los hechos económicos sustentaban y limitaban los hechos políticos, denunciando a quienes daban primacía al hecho político general por sobre el hecho económico y su desviada preferencia por la acción política electoral.³⁴ En cambio, para el SR en la pluma de Arraga, la primacía de lo económico llevaba al método de la lucha y la transformación social a través de la acción directa. Preocupado por explicar el método marxista, Arraga escribía:

Sorel dice, formulando el materialismo histórico, que no debe razonarse nunca sobre el derecho, instituciones políticas, ideologías del arte, de la religión o de la filosofía, sin representarse en toda su realidad la vida económica del pueblo. Sorel afirma así que el materialismo histórico es la reconstrucción de toda la sociedad desde sus fundamentos.³⁵

Tal labor transformadora no sería obra de un partido político u otra fuerza; solo la organización propia de los trabajadores, el sindicato, podría llevarla a cabo. En una nota publicada en *La Vanguardia* de febrero de 1905 Arraga formulaba una de las primeras definiciones *sindicalistas* locales sobre la función del sindicato en detrimento del partido como forma de organización.³⁶ En tanto escuela de libertad y autonomía, el sindicato era el ámbito de redención del obrero, donde desarrollar su acción económica y política, prescindiendo de los partidos.³⁷ Tal concepción del trabajador en tanto productor daba total preponderancia al ámbito de trabajo, enfatizando la lucha por la “conquista del taller”, la cual que jugó un rol

³³ Arraga, 1919 op. cit., p. 31.

³⁴ Arraga, 1910 op. cit., p. 47.

³⁵ Julio Arraga, “A propósito del materialismo histórico”, *La Acción Obrera*, 17 de junio de 1911. En esta nota responde a las críticas al marxismo realizadas por el Dr. Rivarola en un libro reseñado y publicitado por el diario *La Nación*.

³⁶ Afirmaba que “el porvenir de la clase trabajadora se encuentra en el desenvolvimiento autónomo de los sindicatos”, citado en Kersfeld, op.c it, p. 116.

³⁷ Arraga, 1910 op. cit., pp. 58, 126 y 127.

fundamental en los gremios dirigidos por el SR, como el marítimo.³⁸ En tal sentido, la concepción que Arraga tenía de la sociedad y del propio trabajador era profundamente clasista, en un sentido llano: toda su prédica y su acción se basaba en la existencia de la lucha de clases y en la necesidad de la organización sindical para transitarla exitosamente. De la mano de esta actitud y de la prioridad a la acción directa el *sindicalismo* desarrolló una práctica centrada en el lugar de trabajo y en sus protagonistas, los trabajadores-productores. El sindicato, este “artífice de su propio destino”³⁹, fue creado por la necesidad misma de mejorar las condiciones materiales del productor, diferenciándose de lo que Arraga y el SR en general denominó gremios, cuya acción corporativa se concebía como complementaria a la acción político-electoral y parlamentaria, escindiendo estas dos esferas, y priorizando la segunda sobre la primera, metodología asimilada a la labor del PS. En cambio, el sindicato era una organización integral y autónoma para los trabajadores; en su seno el obrero era libre, “como lo es el sindicato en la federación, y estas en las confederaciones”.⁴⁰ El sindicato era el gremio puesto en la plenitud de sus funciones: la organización plena del productor libre, en el cual se resumían su poder económico y su acción política.⁴¹ En sentido similar se había pronunciado el líder de la CGT francesa y *sindicalista* León Jouhaux, quien en pleno Congreso Sindical Internacional en septiembre de 1909 pronunció la frase que encabeza este trabajo ante los delegados sindicales extranjeros: el “gran barco” del *sindicalismo* era la organización sindical, a la proa de la lucha de clases, y toda otra acción se subordinaba a esta.⁴²

Si la acción corporativa es realizada por diversos sectores de trabajadores en reclamo de mejores condiciones laborales, la acción política contra la clase patronal y el Estado es producto de la unidad y la acción solidaria de toda la clase.

Los partidarios de la acción parlamentaria ven en la ley la fuente y la seguridad de las mejoras obreras, mientras que los sindicalistas encuentran esa fuente y esa seguridad en sus necesidades y en la

38 Arraga sostenía que bajo la acción del PS justamente se buscaba reemplazar a la clase por el partido, considerado ajeno y artificial, y sustituyendo al productor por el ciudadano, buscando que “la revolución social la hagan los intelectuales por sobre los productores”. Arraga, 1910 op. cit., p. 18. Sobre el rol de la lucha por el control del espacio laboral en el caso marítimo ver Laura Caruso, “Control a bordo: la Federación Obrera Marítima, 1916-1921”, en Dicósimo, Daniel y Simonassi, Silvia y (comps.), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011.

39 Arraga, 1910 op. cit., p. 210.

40 Arraga, 1910 op. cit., p. 58.

41 Arraga, 1910 op. cit., pp. 126 y 127.

42 León Jouhaux, tras ingresar en 1906, fue el secretario de la CGT francesa desde 1909 a 1947.

acción desenvuelta por medio de sus sindicatos, luchando aislados con el patrono o colectivamente con el Estado.⁴³

Esta acción colectiva se basa en la unidad de la clase como tal y su acción conjunta manifestada en la huelga general económica, la que, lejos de la insurrección armada impulsada por los ciudadanos, era una medida propia de los productores, los únicos que podían llevarla a cabo.

Un rasgo que resalta de la lectura de la obra de Arraga, también característico del SR, es su fuerte anti-intelectualismo, expresado en un rechazo general a los partidos políticos como vanguardia o cuerpo dirigente que nucleaba profesionales de la política e intelectuales. En la Argentina tal sayo le cabía al PS, liderado por dirigentes con formación académica y política vinculados a sectores medios; hacia allí iba dirigida la principal crítica *sindicalista*, siendo el PS su interlocutor cuasi exclusivo en el combate contra los partidos ajenos a la clase trabajadora. Tal rechazo se extendía a la figura del intelectual y su pretensión de poner en primer lugar la reflexión, la teorización y las ideas por sobre la acción, la experiencia y los hechos. Según confesaba el *sindicalista* argentino, al dedicarse al estudio del movimiento obrero, le habían pesado juicios y teorías aprendidas:

habíanse arraigado tanto en mi mente, que en presencia de los hechos nuevos que tenía delante, en vez de modificar mi criterio anterior falso, desfiguraba aquellos para acomodarlos a mi mentalidad formada por estudios únicamente teóricos. Los primeros años los emplee en borrar de mi mente los conocimientos adquiridos.

Solo el conocimiento de primera mano, en el seno de la clase obrera, constituía un caudal de conocimientos, “el único que enseña e instruye y no se puede transmitir, como no se transmiten las aptitudes y la experiencia de la vida”. Si la experimentación y la vivencia, es decir, la práctica, dan el conocimiento real de las cosas, lo mismo ocurre con la vida obrera “hay que vivirla para comprenderla, es una existencia en transformación continua”.⁴⁴ Tal como Sorel sostenía que “la huelga general no ha nacido de reflexiones profundas sobre la filosofía de la historia, ha surgido de la práctica”⁴⁵, Arraga revalorizaba en su obra la fuerza de la experiencia, del hacer, de lo hecho. La reflexión teórica, el análisis y la construcción de un programa eran secundarios en la acción obrera, y muchas veces fueron considerados sus obstáculos: “Los programas sirven a los partidos

⁴³ Arraga, 1910 op. cit., p. 134.

⁴⁴ Arraga, 1910 op. cit., pp. 31-33.

⁴⁵ George Sorel, *El sindicalismo revolucionario*, 1902

para ocultar sus verdaderos propósitos, ya que toda acción es determinada por los intereses colectivos de la agrupación y su afianzamiento en el poder".⁴⁶

El intelectual, el partido, las instituciones, eran instituciones externas a la clase productora, motivo por el cual no podían dirigirla ni educarla. Los trabajadores se educaban en la acción sindical, se auto-organizaban y se emancipaban en esa acción. Arraga colocaba así al partido en la plena exterioridad de la experiencia obrera, una creación artificial netamente burguesa, por lo cual sólo podía tener un rol conservador y funcional, esto es reformista, plasmada en su acción parlamentaria y electoralista. Al partido le oponía el sindicato, cuya acción revolucionaria enfrentaba directamente al patrón y su autoridad:

hace varios años que me he retirado de la dirigencia del partido socialista argentino, porque nuevos estudios y observaciones sobre el movimiento obrero me han demostrado que la dirección y la organización de la clase asalariada debe hacerse por ella misma, es decir, sin intervención de personas de otras clases.⁴⁷

El argumento se completa con la valoración de la acción del PS como tendiente a reemplazar a la clase por el partido y sustituir al productor por el ciudadano, sustituyendo así la conquista del taller por la del Estado y a los productores por los intelectuales dirigentes y representantes. Esta crítica furibunda al partido en general, y al reformismo e "idealismo parlamentario" del PS en particular reafirmaba en la obra de Arraga el materialismo de la acción, único medio para el cambio social. La autonomía y la agrupación voluntaria de los trabajadores en sindicatos por su calidad de productores, que los dotaba de un lugar primordial en la sociedad, se encontraban acechadas desde afuera de la clase -"no faltan los que quieren conducirlos, guiarlos"- desde los partidos políticos y sus "programas curalotodo", por la cizaña de sus dirigentes sembrada en los sindicatos para "malograr la unión de todos los trabajadores".⁴⁸ Todo conducía a evitar la participación partidaria política en los sindicatos, su "infiltración" o "intromisión". Este elemento se ubica así en el corazón de una particular cultura política construida por los militantes *sindicalistas* y plasmada en la obra de Arraga. La vida entera pasaba por el sindicato y su labor; pocos eventos se realizaban por fuera de aquel ámbito, como lo explicó Dora Barrancos.⁴⁹ La tensión con el "afuera" del sindicato se expresaba plenamente en la organización de la velada-

⁴⁶ Arraga, 1910 op. cit., pp. 22 y 23.

⁴⁷ Arraga, 1910 op. cit., pp. 30 y 31.

⁴⁸ *La Acción Obrera*, 24 de abril 1911; "Al Sindicato!", firmada por J. Arraga.

⁴⁹ Barrancos, "Cultura y educación en el temprano sindicalismo revolucionario", en *Anuario* 14, 2da. época, Rosario, 1989-1990.

conferencia, dispositivo al que recurrieron los *sindicalistas* para transmitir sus ideas y principios en mucho menos medida que otras corrientes, precisamente por ser una instancia que excedía lo laboral. Se realizaron así en ocasiones especiales, para un evento particular o un fin determinado, como juntar fondos o desarrollar una campaña por alguna causa. Distintas obras de teatro e interpretaciones instrumentales o vocales se realizaban para entretener a los asistentes, y desde 1913, también alguna proyección cinematográfica. Como orador en tales eventos, Julio Arraga no tenía un total protagonismo, como si lo detentaban los pensadores y militantes libertarios o socialistas en sus reuniones, en gran medida por el propio rechazo *sindicalista* a los intelectuales.

Si bien resulta difícil identificar un conjunto definido, coherente y estable de ideas y principios de tipo programático en el pensamiento *sindicalista*, al igual que en la obra de Arraga, esto se torna aún más complicado en su posicionamiento frente al Estado. Este, concebido como la expresión política de los intereses de la clase capitalista, y no como mera institución neutral por encima de las diferencias sociales, resultaba para Arraga y el SR un camino inconducente para la acción obrera, lo cual vale también para el sistema político parlamentario de conjunto. La colaboración de clase y la negociación con el Estado y su arbitraje, partían de una visión que encontraba como causa de la lucha social a los problemas de la distribución, tendiendo a invisibilizar la lucha irreconciliable en la producción entre patrones y obreros. Su antagonismo era inevitable, su cooperación inconducente; la constitución y acción del sindicato no debía así subordinarse a la negociación y participación en tribunales arbitrales. Sin embargo, esta conclusión no niega de plano la existencia de este Estado y el dialogo con poderes estatales. Con relación a la capacidad de transformación social desde las estructuras del Estado, Arraga afirmaba que el político criollo, del cual el PS pretendía distinguirse, tenía el mismo método de acción que este, aunque emplee otro lenguaje. El primero quería conquistar los poderes públicos “para hacer la felicidad del país”. El socialista en cambio “para transformar profundamente la sociedad”. La acción por dentro de los canales habilitados por el Estado hizo del PS un socialismo de estado, tal como lo definió el propio autor en una nota del diario *La Nación*; al pretender la revolución desde el Estado, participaba del juego electoral, privilegiándolo como método de acción política, conduciéndolo a un reformismo conciliatorio condenable para Arraga.⁵⁰

El permanente contrapunto con el PS presente en la obra de Arraga, y la forma de construir los argumentos políticos vitales de esta corriente muestran la existencia de una matriz binaria de lectura y reflexión sobre la realidad social; en la misma clave pensaba toda expresión o hecho social. Los pares de opuestos, obreros

⁵⁰ Arraga, 1913 op. cit., pp. 8 y 9.



productores-patrones, sindicato-partido y hecho económico-hecho político, fundamentaban esa matriz, junto al binomio justicia obrera-justicia capitalista, o derecho burgués frente al derecho obrero. La pugna entre estos pares estaba destinada a dirimirse en el terreno de la producción, en la lucha del obrero frente al patrón, en el ámbito estrictamente económico: “El problema social es otro, es la toma de la dirección y organización del trabajo [...] el problema social es económico y no político”. El derecho, la ley y la justicia también eran concebidos como productos del hecho económico fundamental, la diferenciación en clases y su lucha inherente. No hay una justicia, así como no hay un derecho universal, sino justicias y derechos según los grupos de interés. A la constitución escrita, cuestión de estudio para teóricos y eruditos, debía oponerse la observación de la constitución real, aquella sostenida en las relaciones de fuerza entre las dos clases fundamentales.⁵¹ No es posible, como muchos pretendían, reformar la primera para cambiar la segunda. Por el contrario, las nuevas leyes sociales reconocen una situación de hecho, lograda mediante la organización y la acción unitaria de los trabajadores. La nueva legislación obrera que protegía y sancionaba mejoras laborales era concebida por Arraga como producto de la lucha obrera, y no de algún político adelantado. El derecho a huelga, a la libre organización, y demás legislación sobre la jornada, salarios y condiciones de trabajo, surgirían de la acción obrera impulsada por la necesidad, cuya materialidad innegable solo podía ser superada por la acción colectiva que cambiaría sustancialmente las condiciones de producción.

Tal cuestión social fue a su vez considerada por Arraga como una cuestión moral; frente a la declamación de políticos y dirigentes, el movimiento obrero demostraba con su acción, mediante la transformación de su medio social inmediato, el lugar de trabajo y la formación del sindicato, la existencia de una moral obrera, construida y consolidada por la acción proletaria. Dicha moral se fundaba en la solidaridad, la unidad y la cooperación, frente a la corrupción y el individualismo capitalista, en una nueva lectura dicotómica que repone la oposición obrero-patrón en clave de valoración moral y de justicia.

La democracia enseña al obrero a ser dócil en el trabajo, obediente, ahorrativo, y le hace entrever la posibilidad de ser patrón, pues solo así conseguiría salir de su condición de ser inferior... Pero desde que el sindicato se organiza en el campo de la producción comienza para el obrero otra vida, de lucha y de sacrificios. El ser sumiso e inferior se transforma en una persona enérgica e inteligente, que a medida que lucha se modula en él una nueva moral [...] Es en la lucha que sostiene el sindicato que se modula la

⁵¹ Arraga, 1910 op. cit., pp. 74 y 75.



moral de los fuertes, tanto más meritoria, cuanto que no tienen ni las recompensas ni los estímulos que dan las democracias. Son sacrificios espontáneos y libres que el obrero realiza por el mejoramiento del sindicato.⁵²

Nuevamente en su mirada carente de matices o ambigüedades, Arraga oponía al embrutecimiento y la degradación burguesa, la inteligencia y dignidad del trabajador. “La moral de los débiles”, la de los demócratas y los parlamentarios, hacía al statu quo, a la conservación de las clases tal como existen en sus posiciones actuales, quienes mandan y quienes trabajan, explotados y explotadores. La acción disruptiva, renovadora y creativa del sindicalismo y de los proletarios era la única capaz de concretar un cambio social profundo.

La relación entre la Iglesia y el movimiento obrero fue un problema presente en la lectura *sindicalista* de Arraga de la realidad obrera, en épocas de extensión del catolicismo social y de la formación de círculos obreros que intentaban competir con los sindicatos por las lealtades y las identidades de los trabajadores. Ante la propagación de la idea que los obreros debían seguir a las clases dominantes progresistas, y a la Iglesia como guía espiritual, el autor sostenía que “a los obreros desde los sindicatos no les corresponde combatir ideológicamente a la Iglesia”, a no ser que ésta se cruzara en su camino y en su lucha: “el sindicalismo con su sentido práctico llama a formar a sus filas a todos los obreros, sin preguntarles que ideas tiene en religión o en política”.⁵³ En la lucha sindical se esperaba que todos los trabajadores tengan, por fuera de teorizaciones o sistemas preconcebidos, un aprendizaje experimental -así lo afirmaba el autor-, donde quedara en evidencia la impotencia de la Iglesia para emanciparlos, así como la innegable acción conservadora de su prédica frente a la explotación y la opresión. Incluso, con la formación de círculos católicos para obreros, la Iglesia contribuía a una educación ideológica, según Arraga, para oponerse a la propaganda socialista.

Presentada como una “poderosa síntesis sobre el *sindicalismo* de gran calidad y claridad” por su prologuista Luis Bernard, el libro *Capítulos sobre sindicalismo* fue publicado por Arraga en el año 1918, siendo el tercer volumen de la colección. Allí este era presentado como “uno de los más profundizados y esclarecidos interpretes” del sindicalismo revolucionario.⁵⁴ Allí se abordaba el problema de la conciencia obrera, y se realizaba, a juicio del dirigente linotipista francés Bernard, una intensa y necesaria tarea de educación doctrinaria de los “productores” del hoy y del futuro”. Allí se reproducían, con fórmulas idénticas y con ciertos cambios en el relato que no ocultan las ideas similares y pertenencia a la

⁵² Arraga, 1910 op. cit., pp. 66-68.

⁵³ Arraga, 1910 op. cit., pp. 83 y 84.

⁵⁴ Arraga, 1918 op. cit., p. 3.

trama del *sindicalismo* construida por Arraga, los tópicos antes analizados. Sus reflexiones acerca de la filosofía *sindicalista* sostenían que esta filosofía de los productores rechazaba a la clase dirigente y a cualquier grupo por fuera de la producción que intente erigirse en tal, y reafirmaban los principios materialistas, por los que la realidad social determinaba la conciencia de los hombres. El *sindicalismo*, “una cosa vivida y no solamente pensada”⁵⁵, superaba a todas las corrientes que intentaron llegar a los obreros, desde parlamentarios y pensadores, quienes “hablan como socialistas y proceden como burgueses”, en referencia al PS. Reubica en el centro de su combate político al anarquismo, la acción corporativa o gremial en sentido acotado, y la acción parlamentaria asociada al PS, “sistemas, teorías y demás ideologías del movimiento obrero” que han sido definitivamente descartados, afirma Arraga ante la hegemonía del SR alcanzada dentro del movimiento obrero argentino en esos momentos,

demostrado en la práctica su impotencia o su esterilidad, reafirmando la misión histórica del *sindicalismo*, la cual consiste en cambiar la realidad económico social, ya que el problema de la explotación del proletariado radica allí, en la producción, no siendo un problema de carácter moral, político o religioso.⁵⁶

Al año siguiente, un nuevo volumen de su autoría titulado *El sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*, renovó el impulso de Arraga por la filosofía de la acción que sostenía el *sindicalismo*, el “verdadero socialismo obrero”, siendo el propósito declarado de la publicación reafirmar la autoconfianza e independencia de los trabajadores, la solidez de sus convicciones y la superioridad incontestable del método de acción directa para tomar en sus manos la misión de crear “su propio destino, su propia historia”.⁵⁷ En este libro Arraga retoma y refuerza la crítica furibunda a los partidos, en especial al PS, si bien lo hace en clave general y abstracta a los partidos políticos, sin referencias concretas para no confundir su “lucha de concepciones”, siguiendo sus propias concepciones, con una “lucha de barricada”. También reafirmó allí la diferencia entre gremio y sindicato, al cual nuevamente sostiene como el lugar de la organización embrionaria de la sociedad futura, libre, solidaria, donde el obrero sindicalista se diferencia del obrero ciudadano (socialista). La crítica se extendía a las sectas, es decir, los obreros anarquistas, quienes al igual que los ciudadanos votantes del PS, se organizaban como “burgueses, antirrevolucionarios, y tienen las mismas nociones

⁵⁵ Arraga, 1918 op. cit., p. 18.

⁵⁶ Arraga, 1918 op. cit., pp. 30 y 31.

⁵⁷ Arraga, 1919 op. cit.



individualistas que caracterizan a aquella clase y a la democracia, su expresión política”.

Es así que en la visión del sindicalismo revolucionario propuesta por Julio Arraga, la sociedad debía ser transformada desde sus propios cimientos, y estos, de manera lineal, eran concebidos como el ámbito de la producción, despojado de rivalidades políticas. La producción era el lugar y el acto más alto de la personalidad humana y ámbito de la creación, el cual se encontraba sujeto al patrón, quien posee el derecho de organizar el trabajo y establecer la disciplina. Afirmaba Arraga, a modo de ideario resumido:

Frente a esta autoridad que establece las condiciones de un trabajo impuesto, se levanta el sindicato para reclamar el derecho de organizar el trabajo libre, y es a medida que la libertad penetra en el taller emancipando a los trabajadores, que la sociedad también reconquista su libertad. Y esa transformación [...] no tiene que ser el resultado de propagandas teóricas y abstractas realizadas desde las democracias, los parlamentos políticos, sino por la acción de clase, por el sindicato sin dogmas, sin teorías preconcebidas... y solo por la práctica continua de la vida y la acción de todos los momentos irá el productor formando su capacidad, su carácter y la organización del trabajo libre [...]. Todo el problema social está en la transformación del taller. Substituir gradualmente la autoridad del patrón por la organización voluntaria de los productores libres.⁵⁸

Consideraciones finales

Tal como se mencionó al inicio de este trabajo, durante la huelga general marítima de diciembre de 1916, Arraga participó de la asamblea obrera realizada en la plaza cercana al puerto por la FOM el día 18. Tras la exposición de Simón Larroche, representante de los marineros, y de Sebastián Marotta en representación de la FORA IX, el Dr. Julio Arraga pronunció un discurso plagado de nociones *sindicalistas*. En él destacó la fuerza del sindicato, residente en el conocimiento que los trabajadores tuvieran de su vida en el trabajo y su conciencia no sólo de su posición sino también de las causas de su opresión y explotación, para sostener una lucha activa, enérgica e inteligente. Resaltando la huelga y la acción directa como necesidades del obrero para resolver sus problemas, también argumentó que estas imponían al productor una transformación moral e intelectual, que se desplegaría en la propia lucha sindical. Dijo entonces: “el ser pasivo, sin iniciativa,

⁵⁸ Arraga, 1910 op. cit, pp. 56 y 57.



sumiso y sin dignidad, formado por el estado y los patrones, se transformaba, por la huelga y la acción, en una personalidad enérgica, activa y capaz". Concebido como movimiento pedagógico social y fecundo, el movimiento obrero *sindicalista* mostraba a los trabajadores cómo el patrón, en lugar de protegerlo, se oponía a su mejoramiento y emancipación. La lucha era así aún más efectiva que la propaganda hablada o escrita, era una verdadera pedagogía de la acción. A la vez la huelga mostraba lo imprescindible del trabajo para la sociedad toda, y era por eso el arma por excelencia de los trabajadores, la cual educa tanto en la derrota como en el triunfo: "va educando, os va formando vuestra voluntad y capacidad, haciendo de cada uno de vosotros un luchador y un pensador".⁵⁹ En esta intervención pronunciada por Arraga en pleno conflicto marítimo se plasmaron una vez más, y con un sentido de arenga pedagógica, las definiciones y valores *sindicalistas* que estructuraron toda su obra.

Hemos rescatado aquí la trayectoria política, intelectual y militante de uno de los fundadores del sindicalismo revolucionario local. Además de ser un ejercicio en sí mismo, puede constituir un experimento fructífero para comenzar a desandar ciertas ausencias e iluminar algunas de las zonas grises que aún caracterizan a la historia del movimiento obrero y de la izquierda de las primeras décadas del siglo XX. En particular el presente análisis de la obra de Arraga también permitió echar luz a diversos aspectos del *sindicalismo* como corriente, y el incómodo pero necesario lugar de los intelectuales en su interior. Siendo uno de los rasgos del sindicalismo revolucionario su antiintelectualismo, trazar la biografía política de unos de sus teóricos/intelectuales permite construir una imagen matizada y reflexiva de la propia corriente obrera, y más en general, de la relación entre la intelectualidad y los trabajadores en la Argentina de inicios del siglo XX.

La presente indagación de la vida y obra de Julio Arraga, intelectual y propagandista del *sindicalismo* vernáculo, lo muestra como tal en toda su plenitud, contrastando con el profundo anti-intelectualismo que el mismo sostenía. La propia editorial Biblioteca La Acción Obrera lo había presentado ya en 1913 como un intelectual de mérito, camarada, correligionario experto, quien concebía su misión como la de "servir desinteresadamente al movimiento obrero autónomo de la clase, sin pretender dirigirlo". (Arraga, 1913; Prefacio) En consonancia con sus afirmaciones, y renunciando a títulos y funciones intelectuales, Julio Arraga, al igual que lo hicieran otros *sindicalistas* europeos antes, y como lo harán nuevos *sindicalistas* autóctonos después, renegó de su rol social dirigente con relación a la clase trabajadora. Su función y su ideario político, del cual fue impulsor y fundador, así lo exigían. Su negación fue doble: tanto por su condición de intelectual como por su condición de clase media profesional, ambas condiciones

⁵⁹ *La Vanguardia*, 18 de diciembre 1916.



que a su vez le permitieron asumir plenamente su función de intelectual, fueron las que él supuso imposibles y negativas en su obra. Ocupando este papel en tensión e “incomodidad”, Arraga desarrolló una obra prolífica, en la cual reflexionó y constituyó lo que podríamos considerar una matriz de ideas *sindicalistas* locales, claramente deudora de su homónimo europeo, pero que no agotaba en su traducción y adecuación toda su obra. Al mismo tiempo, el autor negaba su rol, la necesidad y validez de su reflexión teórica intelectual para la acción y la política de los trabajadores. En una visión amplia en el tiempo y el espacio, el rol de los intelectuales al interior del sindicalismo revolucionario, de quienes ejercieron su función como escritores, editores, propagandistas y militantes, fue paradójico, construyendo grandes referentes intelectuales anti-intelectualistas. Arraga no escapó a esta paradoja. Este trabajó prolíficamente como traductor, editor, escritor, difusor cultural y propagandista. El enorme éxito en la construcción gremial *sindicalista* durante las primeras décadas del siglo XX en Argentina, siendo la experiencia marítima junto con la ferroviaria tal vez las más significativas, pero ni por lejos las únicas, habilita la pregunta sobre cómo potenció este proceso la obra y el rol asumido por Arraga, que hemos aquí analizado; cuáles de sus atributos hicieron más transitable ese camino, como se transitó el pasaje desde un lugar “incómodo” al desarrollo de una exitosa estrategia sindical. Estos interrogantes plantean la vigencia de la potencialidad y la necesidad de nuevos y renovados estudios históricos sobre el sindicalismo revolucionario.

Referencias bibliográficas

AA.VV. *Vida, obra y trascendencia de Sebastián Marotta. Juicios, semblanzas y anecdotario de un precursor del sindicalismo*, Buenos Aires, Calomino, 1971.

Julio Arraga, *Reflexiones y observaciones: sobre la cuestión social*, Buenos Aires, Librería La Facultad, 1910.

-----, *Nociones del sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca La Acción Obrera, 1913.

-----, *Capítulos sobre Sindicalismo*, Buenos Aires, Biblioteca La Acción Obrera, 1918.

-----, *El Sindicalismo, los partidos políticos y las sectas*, Buenos Aires, Biblioteca La Acción Obrera, 1919.

Dora Barrancos, “Cultura y educación en el temprano sindicalismo revolucionario”, en *Anuario 14*, 2da. época, Rosario, 1989-1990.

Alejandro Belkin, *Sobre los orígenes del sindicalismo revolucionario en Argentina*, Buenos Aires, Ediciones CCC, 2007.

Isaiah Berlin, Prefacio en Sorel, George, *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 1976.

Maricel Bertolo, *Una propuesta gremial alternativa: el Sindicalismo Revolucionario (1904-1916)*, Buenos Aires, CEAL, 1993.



Edgardo Bilsky, *Esbozo de Historia del Movimiento Obrero Argentino: desde sus orígenes hasta el advenimiento del peronismo*, Buenos Aires, Cuadernos Simón Rodríguez, Biblos, 1987.

-----, *La FORA y el movimiento obrero*, tomo 1 y 2, Buenos Aires, CEAL, 1987.

Hernán Camarero y Carlos Herrera (edts.), *El partido socialista en Argentina: sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

Hernán Camarero y Alejandro Schneider, *La polémica Panelón-Marotta (marxismo y sindicalismo soreliano, 1912-1918)*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

Laura Caruso, *Embarcados. Los trabajadores marítimos y la vida a bordo: sindicato, empresas y Estado en el puerto de Buenos Aires, 1889-1921*, Buenos Aires, Imago Mundi, Buenos Aires, 2016.

-----, "Control a bordo: la Federación Obrera Marítima, 1916-1921", en Dicósimo, Daniel y Simonassi, Silvia y (comps.), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011.

Enrique Dickmann, *Recuerdos de un militante socialista*, Buenos Aires, 1949.

Delia Kamia, *Entre Yrigoyen e Ingenieros. Un episodio de la historia argentina contemporánea*, Buenos Aires, Ediciones Meridion, 1957.

Daniel Kersffeld, *Georges Sorel: apóstol de la violencia*, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2004.

Ricardo Martínez Mazzola, "Sorel en el cambio de siglo. Crisis del marxismo, bloc de izquierdas y pedagogía obrera", en Hilb, C. (coord.) *Cuando el pasado ya no alumbra el porvenir. La modernidad política y sus críticos*, Buenos Aires, Ediciones del Molino, 2004

George Sorel, *Reflexiones sobre la violencia* (1906), Buenos Aires, Pléyade, 1973.

Horacio Tarcus (dir.) *Diccionario biográfico de la izquierda argentina. De los anarquistas a la "nueva izquierda, 1870-1976*, Buenos Aires, Emecé, 2007.

Oscar Troncoso, *Fundadores del gremialismo obrero 1*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

Marcel Van der Linden y Thorpe Wayne, "Auge y decadencia del sindicalismo revolucionario", en *Revista Historia Social*, N° 12, pp. 3-29, invierno 1992.